AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025 — CONTRATO No. 1215-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLÍVAR - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo se tuvo asignada inicialmente una población de 70 personas, de los cuales 1 en estado ausente y 69 activos, de los activos uno se trasladó a otro GT por tanto la asignación actual es de 69 personas, 1 ausente y 68 activos, ubicados en el Departamento de Bolívar, 66 en el Municipio de El Carmen de Bolívar y 3 en el Municipio de Zambrano. Para este periodo en total se logró la atención de 68 firmantes de paz, que corresponde al 98%, de la población asignada, quedando pendiente por atención la persona en estado ausente. Todas las personas con asistencia fueron atendidas por la modalidad presencial y fueron actividades individuales y colectivas así: 7 actividades colectivas las cuales se codificaron de la siguiente manera: 1 grupal con Dif_Disc para evidenciar la participación de firmantes en la formulación de la política pública de discapacidad del municipio;1 codificada con DIF_GEN con el fin de socializar la estrategia comunitaria con enfoque de género que se implementa en el territorio; 1 actividad codificada con Fam_1 con el fin de evidenciar la participación de firmantes en el programa Mi Familia de ICBF; 1 Sost_Ec_4 con el fin de socializar la estrategia de sostenibilidad económica para proyectos productivos; y finalmente 3 codificadas con Psico_5 para socializar información de estrategias y proyectos que se llevan a cabo en el municipio y motivar a los firmantes a que se vinculen. Actividades individuales codificadas así: 2 con Sal_2 para orientar en las rutas de acceso a servicios de salud y mecanismos de exigibilidad de derechos a dos firmantes que se encuentran en tratamientos médicos.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de noviembre no se contó con población asignada en fase de reincorporación temprana. La población actual asignada cuenta con más de 24 meses en el proceso y actualmente están siendo atendidos según los lineamientos de la fase de transición, la cual fue ampliada hasta el 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1523 del 18 de Julio del 2023.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes se realizaron las siguientes acciones: Acompañamiento al programa ICBF Mi Familia; Se realizó seguimiento a 7 personas vinculadas a formación académica bajo decreto 3011; Se hizo seguimiento al curso de Apicultura de 280 horas donde hay 18 firmantes vinculados.; Se continuó con el acompañamiento a los firmantes del municipio en una iniciativa para crear una nueva forma asociativa que los agrupe a todos y poder gestionar tierras y proyectos de manera colectiva para generación de ingresos; Acompañé las actividades del proyecto Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria durante este mes se realizó despliegue en el municipio logrando socializar el proyecto a 10 entidades identificadas como apoyo y comunidad. Acompañe las actividades de la Estrategia de Género que forma a 40 mujeres del municipio tanto firmantes como comunidad en temas de liderazgo y empoderamiento con enforque de género durante este mes se realizaron 2 encuentros uno de ellos en conmemoración al día de la No violencia contra la mujer, también apoye a las 3 asociaciones participantes en el diligenciamiento del formato de identificación de necesidades para su iniciativa productiva; Se vincularon 2 personas en la construcción de la política pública de discapacidad del municipio; Se socializó la estrategia de sostenibilidad económica para proyectos productivos; Se cuenta con 7 firmantes vinculados a FA; En temas de salud se mantienen todos los firmantes vinculados al sistema de salud y se visitó a 2 participantes que se encuentran en tratamientos de salud.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la ejecución de este periodo se realizó la convocatoria para las actividades grupales e individuales que garantizan la atención presencial a las personas en proceso de reincorporación, las convocatorias se realizaron de manera telefónica y se apoyó con mensajes de WhatsApp y mensajes de texto con el fin de atender las dificultades de señal que se presentan en los territorios y garantizar la recepción de la información, así como la participación en las diferentes convocatorias y ofertas. Durante este mes se socializó el proyecto deSostenibilidad Económica a Proyectos Productivos, apoyé las convocatorias de la Estrategia Comunitaria con Enfoque de Género y Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria; Acompañé las socializaciones a 8 entidades de las ATRC y Estrategia de Género.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	1215-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLÍVAR - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizó visitas domiciliarias a 2 personas que por condiciones de salud no puedes asistir a las reuniones grupales programadas. Realicé 1 visita a PPI ubicados en vereda Macayepo. Durante este mes acompañe la socialización a entidades de la estrategia comunitaria con enfoque de género y ATRC, se visitaron las siguientes entidades: * JAC Bonito 2 de noviembre. * ASOBONITO. 2 de noviembre. * Secretaria de Salud. 7 de noviembre * Enlace de Victimas. 7 de noviembre * Secretaria de Desarrollo Social y la Mujer. 10 de noviembre. * Inspección de Policía. 10 de noviembre. * Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico: 15 de noviembre. * Secretaria de Educación: 15 de noviembre. El 14 de noveimbre se realizó incidencia Politica con Alcalde Electo.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Participé de las Jornadas de socialización a entidades y comunidad del proyecto de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, se realizó el acercamiento con 8 entidades y comunidad. Participé del seguimiento a las ATRC el día 9 de noviembre, el día 17 de noviembre estuve en la socialización para la aplicación de la herramienta de línea base de reconciliación. En Estrategia de Género que tiene un componente comunitario y de reconciliación con enfoque de género participé de 2 actividades: el 15 de noviembre para el desarrollo de un taller de género y otra el 21 de noviembre para conmemorar el día de la No Violencia contra la mujer que se conmemora el día 25 pero por temas de agendas se adelantó para el 21.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para este periodo se priorizó la atención presencial de la población firmante de paz, atendiendo el 98% de la población asignada, la cual fue atendida en actividades grupales e individuales, estas actividades fueron dirigidas por el facilitador con el fin de socializar y divulgar información en temas que apalancan el proceso de reincorporación. 18 firmantes vinculados a curso de FPT en apicultura. 7 firmantes vincualados a FA y 17 que culminaron con exito su proceso de formación con maestro itinerante para la vigencia 2023 en el mes de septiembre. Se cuenta con 10 firmantes vincualados a programa Mi Familia de ICBF, Se cuenta con 20 mujeres firmantes Participando de la Estrategia Comunitaria con Enfoque de Género y al menos 15 firmantes de la Vereda Bonito vinculados a las ATRC. Todos los firmantes se encuentran vinculados al SGS y cuentan con afiliación a pensión.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo no se realizaron acciones con relación a este objeto contractual. Sin embargo, se conoce la información de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 los cuales fueron socializados por parte de la profesional jurídica del GT con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador y régimen de sanciones propias.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Para este mes se registró la siguiente información: Se realizó el cargue de Registros Civiles en SIR.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: - Entrega de planilla de asistencia psicosocial, FA y FPT a gestión documental. - Entrega de Actas de Reunion. - Entrega de Registros Civiles y Certificación.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el presente periodo contractual participé de las siguientes reuniones: Reinducción y fortalecimiento del método BIE/PRE (2 de noviembre); Prevención de enferemedades visuales (3 de noviembre); Prevención de enfermedades auditivas (8 de noviembre); reunión de seguimiento ATRC GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA (9 de noviembre); Comité general (10 de noviembre);Organización Actividad 10 D, enfoque de género (17 de noviembre); Socialización Herramienta Línea Base de Reconciliaición (17 de noviembre); Entrenamiento de Suministro Alimentario, Registro de Condiciones en SIR (21 de noviembre); Cuidado Emoional virtual y presenccial (17 y 20 de Noviembre); Socialización estrategia de atención centrado en Personas, Programa CaPAZcidades (23 y 24 de noviembre); Comite Estrategia Comunitaria con Enfoque de Genero (28 de noviembre).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	1215-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLÍVAR - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para este periodo en esta obligación se entregó: * Entrega de informe del mes de noviembre * Entrega reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación-noviembre 2023. * Entrega de legalizaciones noviembre. * Entregué diligenciamiento de instrumentos de recolección de información en el marco del CONVENIO 1650 ARN-PNUD. * Entregrué información de Gestión Equipos de alcaldes Electos-Incidencia Política de Reincorporación y asistentes de Jornadas de Planeación Sobre las Acciones de Incidencia y Gestión de la Política de Reincorporación a Nivel Territorial en los Planes de Desarrollo 2024-2027.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Todas la actividades realizadas correspondieron a las consignadas en las obligaciones especificas del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para este mes se logró cumplir con las siguiente obligaciones generales: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN.

GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.12.01 06:58:31 -05'00'

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1 DE DICIEMBRE DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co